



Sustainability Insight

Principales novedades políticas y normativas: Febrero de 2025

Sustainability Insight está diseñada para mantenerse actualizado sobre los desarrollos regulatorios emergentes claves relacionados con la sostenibilidad. Esta newsletter está realizada por el [EMEA Sustainability Regulation Hub](#) de Deloitte, con el apoyo de [RegMiner ESG](#), la plataforma de cumplimiento digital de Deloitte líder en el mercado.

Contenido

La información de esta newsletter está organizada en 4 secciones:

- Publicaciones recientes con contenido relevante y relacionado con la regulación de la sostenibilidad.
- Principales novedades con actualizaciones más significativas y su impacto en las empresas.
- Otras novedades con noticias adicionales que pueden ser de interés.
- Los plazos clave proporcionan el momento de los acuerdos y anuncios recientes para ayudar a los lectores a comprender rápidamente los desarrollos regulatorios clave.

Publicaciones recientes y eventos próximos



IGAAP: La Comisión Europea anuncia una simplificación de gran alcance en los ámbitos de la presentación de informes de sostenibilidad, la diligencia debida y la taxonomía. [Ver más](#)

Perspectivas Regulatorias 2025: Nueva publicación de finanzas sostenibles sobre los riesgos y las oportunidades de la transición hacia la sostenibilidad. [Ver más](#)

Mobile World Congress 2025: Desde Deloitte estaremos del 3 al 6 de marzo en la Fira de Barcelona destacando cómo la tecnología está transformando las industrias y acelerando transición. Además, estaremos presentando distintos paneles digitales para no perderse lo más novedoso en cuanto IA, ciberseguridad y conectividad avanzada entre otros. [Más información aquí](#).

Principales novedades

[La Comisión Europea publica el "Competitiveness Compass" de la UE, 29 Ene](#)

La Comisión Europea ha publicado su "Competitiveness Compass", en la que se esboza el marco que orientará la acción política de la UE en los próximos cinco años. Sobre [la base del Informe Draghi sobre la competitividad de la UE](#), el informe se centra en tres pilares: cerrar la brecha de innovación, descarbonización y competitividad, y reducir la dependencia de suministros críticos (por ejemplo, semiconductores, ingredientes activos para medicamentos, materias primas críticas).

El texto confirma que la reducción de la complejidad regulatoria es un hilo conductor de la acción política prevista por la UE. A partir de finales de febrero de 2025, la Comisión introducirá una serie de paquetes omnibus de simplificación, el primero de los cuales se centrará en la racionalización de la presentación de informes en materia de sostenibilidad, la diligencia debida en materia de sostenibilidad y la taxonomía de la UE.

Esta publicación proporciona detalles adicionales sobre las iniciativas que se implementarán en los próximos dos años, entre ellas:

- Q1 de 2025: Clean Industrial Deal: destinado a garantizar que la UE sea un lugar atractivo para la fabricación, incluidas las industrias de gran consumo energético, y a promover las tecnologías limpias y los nuevos modelos de negocio circulares.
- Q4 2025: Industrial Decarbonisation Accelerator Act: diseñado para agilizar los procesos de planificación y permisos para proyectos de energía limpia, especialmente para el sector intensivo en energía.
- 2025: Revisión del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM): análisis de posibles expansiones para abarcar más sectores y productos y abordar los impactos de las exportaciones.
- Q4 2026: Ley de Economía Circular: promoción de inversiones en reciclaje, fomento del uso de materiales alternativos y reducción de los vertederos y la incineración.

También se dará prioridad al sector del automóvil, comenzando con el [Diálogo Estratégico sobre el Futuro de la Industria del Automóvil](#) lanzado el 30 de enero. Esta iniciativa tiene como objetivo reunir a las partes interesadas para abordar los desafíos clave y garantizar el éxito continuo del sector. Durante el primer trimestre de 2025 se elaborará un plan de acción industrial.

¿Cuál es el impacto?

Esta es una noticia significativa que nos ayudará a comprender mejor el impacto de las regulaciones de la UE en el sector industrial.

tiene un impacto significativo, ya que establece un marco político para los próximos cinco años, enfocado en tres áreas fundamentales: innovación, descarbonización y reducción de dependencias de suministros críticos. Al centrarse en la simplificación regulatoria, se espera una mayor eficiencia y menos barreras burocráticas, especialmente a través de los paquetes ómnibus de simplificación, lo que facilitará la implementación de políticas sostenibles y de descarbonización.

Programa de trabajo de la Comisión Europea para 2025, 12 Feb

El Programa de Trabajo de la Comisión Europea para 2025, titulado "Avanzando juntos: una Unión más audaz, más simple y más rápida", establece las prioridades políticas y legislativas para el primer año del nuevo Colegio de Comisarios, y debe ser considerado en su conjunto con el "Competitiveness Compass". Este documento se enmarca en un contexto de inestabilidad geopolítica, desafíos económicos y transición ecológica y digital.

El plan de la Comisión busca reforzar la competitividad europea, mejorar la seguridad, acelerar la implementación de políticas y simplificar el marco regulador. También se aborda la necesidad de preparar a la UE para futuras ampliaciones y mejorar la eficacia de su funcionamiento.

La Sostenibilidad y la competitividad están en el centro del programa de trabajo y se resalta que, ante los retos del cambio climático y la pérdida de competitividad industrial, la Comisión impulsará medidas para fortalecer la base industrial europea y acelerar la transición ecológica:

- Clean Industrial Deal, un paquete legislativo para fomentar la descarbonización y mejorar la competitividad de las industrias europeas.
- Industrial Decarbonisation Accelerator Act, con medidas para agilizar permisos y requisitos regulatorios para sectores intensivos en energía
- Plan de Acción para Energía Asequible, con iniciativas para garantizar precios competitivos de la energía y reducir la dependencia de fuentes externas.
- Marco de Ayudas Estatales para la Industria Limpia, con el objetivo de acelerar la inversión en energías renovables e infraestructuras estratégicas.
- Nuevo marco regulador para la inversión sostenible, facilitando el acceso a financiación verde mediante la Unión de Ahorros e Inversiones.
- Meta de reducción del 90% de emisiones para 2040, en línea con la Ley Europea del Clima, preparando la posición de la UE en la COP30.

¿Cuál es el impacto?

El impacto será significativo en términos de oportunidades de financiación y agilización de procesos regulatorios. Las iniciativas de descarbonización facilitarán la inversión en tecnologías limpias y proyectos sostenibles, reduciendo barreras burocráticas y costes regulatorios, especialmente en sectores intensivos en energía. Además, el marco de ayudas estatales y el nuevo marco regulador para inversiones sostenibles proporcionarán incentivos para empresas que busquen adaptarse a la transición ecológica, mientras que la reducción de emisiones impulsará a innovar en sus procesos para cumplir con los objetivos climáticos a largo plazo.

Comunicación de la Comisión Europea sobre simplificación e implementación, 12 Feb

Para alcanzar una mayor eficiencia regulatoria, la Comisión ha fijado nuevos objetivos para reducir los costes administrativos del 25% (35% pymes). Esto lo hará a través de su Programa de Trabajo para 2025 que prioriza la simplificación normativa. Se propondrán cinco paquetes Omnibus para este año:

- Paquete Ómnibus sobre sostenibilidad: simplificación en informes de finanzas sostenibles, diligencia debida y taxonomía, alineando requisitos con inversores y evitando cargas excesivas para pymes en las cadenas de suministro.
- Paquete Ómnibus sobre inversión: facilitar la implementación de InvestEU y el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, simplificando informes.
- Paquete Ómnibus para pequeñas y medianas empresas (mid-caps) y eliminación de requisitos en papel: adapta obligaciones y elimina trámites ineficientes en legislación de productos.
- Paquete digital: revisión de la Ley de Ciberseguridad para evitar duplicaciones en informes y evaluación del marco digital para adecuarlo a pymes y mid-caps. También se impulsará una Estrategia de Unión de Datos para un marco legal más claro y coherente.
- Simplificación de la Política Agrícola Común: reducción de cargas administrativas para agricultores y administraciones mediante digitalización.

Además, se realizará una revisión continua de toda la legislación de la UE para identificar medidas de simplificación concretas, con un énfasis especial en las PYMES, que podrán beneficiarse de una reducción mínima del 35% en costes administrativos.

¿Cuál es el impacto?

Se prevé un impacto significativo mediante la reducción de la carga administrativa, con un ahorro estimado de 37.500 millones de euros anuales. La simplificación de normativas aliviará a las PYMES y facilitará el cumplimiento regulatorio. Además, la digitalización y la mejora en la elaboración de normas harán más eficiente el marco legal, reduciendo costes operativos y promoviendo la competitividad.

Informe de la Plataforma de Finanzas Sostenibles con propuestas para la Comisión sobre cómo reducir la carga administrativa de la Taxonomía de la UE, 5 Feb

La Plataforma de Finanzas Sostenibles ha presentado a la Comisión Europea un informe con propuestas para reducir la carga de información de la taxonomía verde de la UE en más de un tercio. Estas recomendaciones buscan simplificar el cumplimiento regulatorio sin modificar el marco legal de "Nivel 1".

El informe propone cinco medidas principales para simplificar la presentación de informes sobre la taxonomía:

- Refinar la evaluación y las obligaciones de reporte del principio de "no causar un perjuicio significativo" (DNSH, por sus siglas en inglés) diferenciando entre usuarios (entidades no financieras vs. entidades financieras), usos (facturación vs. gasto de capital) y geografías (exposición en la UE vs. fuera de la UE).
- Introducir un principio de materialidad aplicable a todas las entidades, umbrales de materialidad para todos los indicadores clave de rendimiento (KPIs) de las empresas no financieras y una evaluación simplificada del DNSH para el KPI de facturación. Además, aclarar el cálculo de los KPIs relacionados con los gastos operativos (OPEX KPIs) y limitar su alcance obligatorio a la investigación y desarrollo (I+D).
- Definir directrices claras para el uso de estimaciones dentro del marco de la taxonomía y establecer mecanismos de seguridad ("safe harbours") para la presentación de informes en el sector financiero.
- Permitir el uso de estimaciones y valores aproximados para todos los activos en el contexto del ratio de activos verdes y el ratio de inversión verde, al mismo tiempo que se introduce una evaluación simplificada para clientes minoristas y un denominador reducido para clases de activos estrictamente medibles según la taxonomía.
- Desarrollar enfoques simplificados y voluntarios para que las pequeñas y medianas empresas (PYMES), así como bancos e inversores, integren la taxonomía en sus informes.

¿Cuál es el impacto?

A pesar de tratarse de un informe consultivo no vinculante, lanza propuestas de simplificación, como la introducción de un principio de materialidad y la posibilidad de usar estimaciones, que, si la Comisión Europea decide adoptar, permitirían a las empresas reducir el esfuerzo necesario para recopilar y reportar datos complejos. Además, las medidas enfocadas en PYMEs, bancos e inversores permitirán una integración más sencilla de la taxonomía en sus informes. En general, estas reformas mejorarán la eficiencia en el cumplimiento, al tiempo que se mantienen los objetivos de sostenibilidad de la UE.

[Informe de la Plataforma de Finanzas Sostenibles de la UE sobre la evaluación de los planes de transición de las empresas](#), 23 Ene

El informe proporciona un análisis inicial para apoyar la evaluación por parte de los participantes del mercado financiero de los elementos centrales de los planes de transición, alineándose con la Recomendación de la Comisión sobre Finanzas de Transición. Además, el informe explora cómo la integración de la Taxonomía de la UE y otras herramientas de finanzas sostenibles en los planes de transición puede fortalecer estos planes y mejorar el acceso de las empresas a las finanzas de transición.

Este documento identifica los elementos centrales para evaluar dichos planes y ofrece recomendaciones para mejorar la efectividad del marco político y respaldar al mercado en la provisión y acceso a las finanzas de transición.

Además, señala que las empresas europeas enfrentan una necesidad urgente de financiación e inversión para alinear sus modelos de negocio con los objetivos medioambientales y sociales de la Unión Europea (UE). Este esfuerzo se enmarca en el imperativo global de transitar hacia una economía neta en emisiones, resiliente, sostenible ambientalmente e inclusiva. Según el informe Draghi, el déficit de inversión necesario para mantener la competitividad y sostenibilidad de la industria europea asciende a aproximadamente 750-800 mil millones anuales.

¿Cuál es el impacto?

El impacto del informe es clave para facilitar el acceso de las empresas a la financiación destinada a la transición, alineando sus planes con la Taxonomía de la UE y otras herramientas sostenibles. Esto facilitará que las empresas obtengan la financiación necesaria para adaptar sus modelos de negocio a los objetivos medioambientales y sociales de la UE.

Otras novedades

[Informe Anual de la Comisión Europea sobre el Mercado Único y la competitividad 2025](#), 29 Ene

Este informe proporciona el contexto analítico para el Competitiveness Compass. El informe sigue la evolución de 22 indicadores clave de rendimiento, como la integración en el Mercado Único, el gasto en Investigación y Desarrollo y los precios de la electricidad. Estos factores son cruciales para evaluar la competitividad de la UE y señalar áreas que requieren especial atención, como la finalización del Mercado Único, el cierre de la brecha en innovación, la descarbonización de la industria y la reducción de dependencias.

Principales conclusiones del informe

- La competitividad de la economía de la UE enfrenta una creciente presión debido a factores como los altos costes energéticos y la sobrecapacidad en terceros países.
- Los altos precios de la electricidad en la UE siguen siendo un desafío para las industrias intensivas en energía, que enfrentan precios hasta tres veces más altos que en EE.UU. y entre cuatro y cinco veces más altos que en otras regiones. Esto afecta la competitividad de las empresas europeas y ha reducido la inversión extranjera.
- La participación de las energías renovables ha aumentado al 24.5%, pero, la dependencia de los combustibles fósiles sigue siendo elevada, lo que expone a la industria a riesgos de interrupciones en el suministro y volatilidad de precios.
- El Mercado Único, que alberga a 450 millones de consumidores y 23 millones de empresas, es clave para la competitividad a largo plazo de la UE. No obstante, las barreras persistentes limitan su pleno potencial. Dos tercios de las empresas consideran que la carga regulatoria es un obstáculo.
- Europa cuenta con un gasto estable en inversión, una fuerte actividad investigadora y una gran reserva de talento. Sin embargo, las empresas tienen dificultades para expandirse, el gasto en I+D sigue por debajo del de sus competidores y la digitalización avanza con lentitud.
- La UE tiene una sólida base industrial, pero los altos precios de la energía afectan a su competitividad. La descarbonización de la industria y los sistemas energéticos, así como la circularidad, avanzan, aunque necesitan acelerarse.
- La UE sigue siendo el principal exportador mundial de servicios y el segundo mayor exportador de bienes, pero las dependencias estratégicas y la sobrecapacidad no basada en el mercado en terceros países requieren un seguimiento cuidadoso.
- La UE avanza lentamente hacia una economía circular, con la tasa de uso de materiales circulares alcanzando el 11.8% en 2023, pero aún lejos del objetivo del 23.4% para 2030. Factores como los altos costes iniciales y la fragmentación regulatoria dificultan la transición, aunque iniciativas como el Critical Raw Materials Act y el Reglamento de Ecodiseño ayudan a mejorar las condiciones para modelos de negocio circulares.

[Propuestas del Gobierno de la República Francesa a la Comisión Europea sobre simplificación regulatoria y administrativa](#), 24 Ene

El Gobierno de la República Francesa ha enviado una carta con Propuestas a la Comisión Europea sobre simplificación regulatoria y administrativa. Las propuestas son:

1. Creación de una categoría de medianas empresas (Mid-Cap).
2. Ajustes a la Directiva 2024/1760 sobre Diligencia Debida en Sostenibilidad Corporativa (CS3D).
3. Simplificación de la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) 2022/2464.
4. Enmiendas al Reglamento 2020/852 sobre la Taxonomía.

[Orden ECM/44/2025 por la que se crea y regula el Consejo de Finanzas Sostenibles](#), 23 Ene

Esta Orden establece formalmente la creación del Consejo de Finanzas Sostenibles en España. Su misión es fomentar la cooperación entre el sector público y privado para enfrentar los desafíos de la transición ecológica. Además, busca identificar oportunidades en el ámbito de las finanzas sostenibles, desarrollar mejores prácticas para una economía descarbonizada y justa, e impulsar el seguimiento de las medidas recogidas en el Libro Verde sobre Finanzas Sostenibles.

[La presidenta Von der Leyen inaugura el Foro Mundial sobre la Transición Energética en Davos, 23 Ene](#)

La presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, puso en marcha el Foro Mundial de Transición Energética en la reunión anual del Foro Económico Mundial en Davos. El Foro Global de Transición Energética tendrá como objetivo acelerar la transición a la energía limpia a nivel mundial para triplicar la energía renovable y duplicar la eficiencia energética a nivel mundial para 2030. Otro objetivo clave es impulsar la capacidad de energía renovable de África, que sigue estando muy poco desarrollada a pesar de su enorme potencial. El Foro incluye países, como Brasil, Canadá y los Emiratos Árabes Unidos, así como empresas e inversores.

[La UE pone en marcha controles de las emisiones de CO2 de los vehículos pesados, 14 Ene](#)

La Comisión introdujo legislación secundaria para establecer un procedimiento técnico de verificación de las emisiones de CO2 de camiones, autobuses y vehículos pesados. Esto forma parte del Reglamento sobre normas de rendimiento [materia de emisiones de CO2 para vehículos pesados](#), que exige la verificación de las emisiones de CO2 en carretera para validar la exactitud de los valores de emisiones de CO2 comunicados por los fabricantes. A partir de julio de 2025, las autoridades nacionales realizarán pruebas anuales en vehículos seleccionados para detectar discrepancias y evitar la manipulación de las emisiones. Los resultados de los ensayos se publicarán e informarán a la Comisión, que volverá a calcular las emisiones de los fabricantes si se detectan desviaciones.

[La Fundación IFRS publica una guía que aplica la NIIF S1 al informar solo sobre información relacionada con el clima de acuerdo con la NIIF S2, 30 Ene](#)

La Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) publicó una guía para ayudar a las empresas que aplican un enfoque de "priorización climática" en su primer período de presentación de informes anuales bajo la NIIF S1 (divulgaciones generales relacionadas con la sostenibilidad). En su primer año de presentación de informes, las empresas pueden optar por informar únicamente sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en virtud de la NIIF S2 (revelaciones relacionadas con el clima) sin dejar de aplicar las partes pertinentes de la NIIF S1. Este enfoque, ofrecido como ayuda transitoria, reduce el alcance de la presentación inicial de informes a las cuestiones climáticas. Esto da a las empresas tiempo adicional para crear los datos, la comprensión y los procesos necesarios para informar sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a su debido tiempo.

[El mandato de SAF del Reino Unido entra en vigor, 1 Ene](#)

El Mandato de Combustible de Aviación Sostenible (SAF) del Reino Unido entró en vigor el 1 de enero de 2025 e introduce un aumento gradual en el uso de SAF para todos los vuelos que salen del Reino Unido. El requisito comienza en un mínimo del 2% del total del combustible para aviones y aumentará constantemente hasta el 10% para 2030 y el 22% para 2040. Para estimular la inversión en la producción de SAF en el Reino Unido, el gobierno del Reino Unido introducirá un mecanismo de certidumbre de ingresos. En [respuesta a una consulta](#) sobre las opciones de certidumbre de ingresos publicada en enero, el gobierno confirmó que el mecanismo de certidumbre de ingresos para el SAF será un modelo de Precio de Ejercicio Garantizado (Guaranteed Strike Price (GSP)). El esquema GSP se basará en contratos por diferencia (CFD), lo que garantiza un proceso transparente para las partes interesadas de la industria. Se espera que a principios de este año se celebre una consulta detallada sobre el mecanismo.

[El Reino Unido publica su objetivo de reducción de emisiones de la Contribución Determinada a Nivel Nacional para 2035 en el marco del Acuerdo de París, 30 Ene](#)

El Reino Unido presentó sus Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) para 2035 a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como parte de sus compromisos en virtud del Acuerdo de París. La presentación se basa en el anuncio del primer ministro del Reino Unido en la COP29 de que el Reino Unido establecerá el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 81% con respecto a los niveles de 1990 para 2035. La presentación incluye información detallada sobre el alcance del objetivo, las políticas de apoyo y la alineación con los objetivos del Acuerdo de París. Próximamente se publicará un plan integral en el que se esbozarán las políticas necesarias para alcanzar este objetivo y alcanzar las cero emisiones netas para 2050.

[El Banco Europeo de Inversiones anuncia un aumento en la financiación climática, de innovación y defensa, 30 Ene](#)

El BEI prevé aumentar su financiación de 89.000 M€ a 95.000 M€ (2024-2025), destinando el 60% a acción climática y sostenibilidad. También movilizará más de 100.000 M€ para infraestructuras energéticas. En este sentido, señalan que, el BEI aboga por reducir burocracia y ajustar normativas sin comprometer el Pacto Verde. Además, ampliará la ETCI para la innovación y duplicará la financiación en seguridad y defensa (de 1.000 M€ a 2.000 M€).

Plazos clave

Reglamento de Envases y Residuos de Envases

- El 22 de enero de 2025 se [publicó](#) en el Diario Oficial de la UE el Reglamento de Envases y Residuos de Envases. Este Reglamento será aplicable a partir del 12 de agosto de 2026.

Reglamento de Productos de Construcción

- El 7 de enero de 2025 entró en vigor el [Reglamento de Productos de Construcción](#). El Reglamento se aplicará de forma escalonada, y el primer conjunto de requisitos será aplicable a partir del 8 de enero de 2026.

Reglamento Delegado 2025/192 relativo al uso de combustibles renovables y combustibles hipocarbónicos en el transporte marítimo

- El 29 de enero de 2025 entró en vigor el [Reglamento sobre el uso de combustibles renovables y combustibles hipocarbónicos](#).

Ley de la Industria de Cero Neto (NZIA)

- El 27 de enero de 2025, la Comisión puso en marcha una [serie de consultas](#) sobre normas de nivel secundario para apoyar la aplicación de la NZIA. Las consultas incluyen criterios para la selección estratégica de proyectos, criterios no relacionados con el precio para las subastas de proyectos de energía renovable y aclaraciones dentro del alcance de las disposiciones de resiliencia de la cadena de suministro de la Ley.

Política Pesquera Común (CFP)

- El 27 de enero de 2025, la Comisión puso en marcha una [consulta pública sobre la política pesquera común](#) para evaluar su eficacia e impacto. La consulta servirá de base para una evaluación más amplia de la política, con un informe que se publicará más adelante en 2025.

Sustainability Insight es un newsletter mensual que le mantiene al día de las principales novedades normativas relacionadas con la sostenibilidad en la UE. El boletín se centra en el Pacto Verde de la UE y las instituciones de la UE, pero también incluye una selección de acontecimientos internacionales y nacionales en los que proporcionan contexto para la evolución de la UE. Los desarrollos cubiertos están destinados a ser utilizados para una conciencia general más amplia y no implican ningún tipo de asesoramiento por parte de Deloitte.

Acerca del Centro de Regulación de Sostenibilidad de EMEA

El [EMEA Sustainability Regulation Hub](#) es una fuente de información y asesoramiento sobre estrategias regulatorias, diseñada para ayudar a los líderes empresariales a comprender y evaluar cómo la regulación de la sostenibilidad impulsará la evolución de las estrategias comerciales y los modelos operativos. A medida que se amplían los requisitos y estándares regulatorios de sostenibilidad, es esencial adoptar un enfoque estratégico para navegar por la complejidad y comprometerse con los reguladores de manera proactiva. Desarrollamos información temprana en todas las industrias sobre las regulaciones, políticas, estándares de la industria y códigos de conducta emergentes de sostenibilidad de la UE con el objetivo de evaluar la mejor manera de transformar las estrategias y los modelos operativos de las compañías.

Acerca de RegMiner.ESG

[RegMiner.ESG](#) ayuda a las empresas a optimizar la gestión del cumplimiento normativo. RegMiner está diseñado por profesionales de riesgo y cumplimiento y ayuda a las empresas a establecer trazabilidad y transparencia, transformar la forma en que gestionan los riesgos y lograr eficiencias de costes mediante la digitalización del ciclo de vida regulatorio en una sola plataforma.

Contactos

Concha Iglesias
Socia líder Sustainability,
Strategy
Deloitte España
coiglesias@deloitte.es

Mónica Sánchez Hernández
Senior Manager Sustainability,
Strategy
Deloitte España
mosanchezhermandez@deloitte.es

Simon Brennan
Head, EMEA Sustainability
Hub
Deloitte UK
simbrennan@deloitte.co.uk

Gabriel Gil Rubio
Manager Regulación &
Políticas Públicas
Deloitte España
ggilrubio@deloitte.es

José Basterra Ochoa
Senior Regulación & Políticas
Públicas
Deloitte España
jbasterra@deloitte.es



Deloitte hace referencia, individual o conjuntamente, a Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL") (private company limited by guarantee, de acuerdo con la legislación del Reino Unido), y a su red de firmas miembro y sus entidades asociadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades con personalidad jurídica propia e independiente. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Consulte la página www.deloitte.com/about si desea obtener una descripción detallada de DTTL y sus firmas miembro.

© 2025 Deloitte Advisory S.L. - Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso - Madrid, España